



**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE CULTURA**

IMC





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	8
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	16
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	28
ESTADO DE ACTIVIDADES	29
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	29



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se creó como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 235 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de septiembre de 1987.

OBJETO

Promover el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, formulando y ejecutando programas específicos y adecuados a las características de la Entidad y de la población misma.

ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias de la Entidad.
- II. Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo mexiquense.
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, orientándolas hacia las clases populares y a la población escolar.
- IV. Coordinar las actividades de difusión y fomento cultural, encauzándolas hacia las clases populares y la población escolar.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos, cuando así lo soliciten, en la presentación de servicios culturales y celebrar con ellos convenios de coordinación para el desarrollo conjunto de este tipo de actividades.
- VI. Estimular la producción artística y cultural de manera individual y colectiva.
- VII. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, centros regionales de cultura, museos y orientar sus actividades.
- VIII. Editar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- IX. Administrar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- X. Administrar la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- XI. Administrar el Conservatorio de Música del Estado de México.
- XII. Dirigir el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México.
- XIII. Mantener actualizado el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Entidad y los recursos culturales del Estado.
- XIV. Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, la promoción y la administración de actividades culturales y recreativas.

- XV. Impulsar y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones de arte popular.
- XVI. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y acuerdos del ejercicio, vigentes en el Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está formado como se señala a continuación:

- a) Con el presupuesto que anualmente le autoriza la Legislatura del Estado.
- b) Con los edificios y terrenos que le aporta el Gobierno del Estado de México, los organismos descentralizados, HH. ayuntamientos, Instituciones públicas o privadas, personas físicas y morales.
- c) El mobiliario, instrumental y acervos, que le asigne el Gobierno del Estado.
- d) Los bienes que constituyen la propiedad arqueológica, histórica y artística del Estado.
- e) Los que adquiriera el Instituto por herencia, legado, donación o cualquier otro título.
- f) El producto de los ingresos propios que se deriven de las cuotas por los servicios que preste.
- g) El producto de los ingresos propios que por cualquier otro título obtenga.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

Durante 1971 el Ejecutivo del Estado, dispuso la creación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se incorporó al Instituto Mexiquense de Cultura, creándose como Organismo Público Descentralizado dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto número 235 de la XLIX Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 3 de septiembre de 1987. Refrendado mediante el Código Administrativo del Estado de México decreto número 41 de la LIV Legislatura del Estado de México con fecha 13 de diciembre de 2001.

En el año de 1990 por disposición del Ejecutivo del Estado, la Orquesta Sinfónica del Estado de México fue desincorporada administrativamente del Instituto, determinándose las áreas que la conforman, así como las funciones que corresponden para el mejor cumplimiento de sus fines. Durante el ejercicio 2012 continua su operación administrativa conforme al Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 2 de julio de 2002.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical en el estado, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural estatal, nacional e internacional.
- II. Promoción y realización de eventos musicales en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas.
- III. Audiciones públicas y conciertos didácticos o de temporada.
- IV. Grabaciones discográficas o audiovisuales, así como transmisiones radiofónicas o televisivas de conciertos.
- V. Giras municipales, nacionales o internacionales para la divulgación de música de concierto con repertorio de compositores del Estado de México, del país y de los grandes maestros de la música universal.
- VI. Promover nuevos valores artísticos.
- VII. Integrar, organizar la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

PATRIMONIO

Para su sostenimiento, la Orquesta Sinfónica del Estado de México contará:

- a) Con el presupuesto que el Poder Ejecutivo del Estado le asigne cada año.
- b) Con el producto del fideicomiso que con fecha 15 de septiembre de 1987 le fue otorgado, y con los otros que lleguen a crearse.
- c) Con los ingresos autogenerados que en el transcurso de sus actividades adquiera.
- d) Con las donaciones y subsidios que le otorguen personas físicas o morales.

FORMA DE GOBIERNO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, se rige por los acuerdos que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado como un Organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación, mediante acuerdo publicado con fecha 13 de septiembre de 1991 en la Gaceta del Gobierno número 54, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, según atribución consignada en los artículos 77 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Actualmente, el Conservatorio es administrado por el Instituto Mexiquense de Cultura de acuerdo a lo estipulado en el Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno 117 de fecha 13 de diciembre de 2001, Artículo 3.49 Fracción IX.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Impartir educación musical en sus diversas modalidades.
- II. Formar con alto nivel de especialización técnica, concertistas, ejecutantes, compositores, directores de orquesta y de coros, musicólogos, lauderos y cantantes; profesores en educación musical superior en sus diferentes modalidades, músicos para su incorporación a diferentes orquestas, así como solistas, investigadores y críticos que proyecten la calidad musical mexiquense.
- III. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del estado y país.
- IV. Estimular la producción y ejecución musical de manera individual y colectiva
- V. Rescatar y preservar las manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal.
- VI. Promover y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal.
- VII. Impulsar las actividades de difusión y fomento musical preferentemente entre la población escolar.
- VIII. Formular con apego a la normatividad federal y estatal los programas de cursos vigilando su nivel de excelencia.
- IX. Organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- X. Expedir constancias y diplomas, certificados, títulos o grados que avalen los estudios que en él se realicen.
- XI. Promover las presentaciones de sus alumnos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Conservatorio de Música del Estado de México, está integrado por adquisiciones de instrumental de música, mobiliario y equipo de cómputo, material para fonoteca y biblioteca, equipo de grabación, etc.

FORMA DE GOBIERNO

El Conservatorio de Música del Estado de México, se rige por los acuerdos tomados que emite el Consejo directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno Estatal en prevención de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las

medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal conforme al acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por un mil millones 342.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 305 millones 894.7 miles de pesos, determinando un total autorizado de un mil 306 millones 236.8 miles de pesos y se lograron recaudar un mil 271 millones 133.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 35 millones 103.8 miles de pesos, que representó el 2.7 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTION

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 12 millones 780.9 miles de pesos, y se recaudaron 11 millones 363 mil pesos, por lo que se obtuvo un variación de menos por 1 millón 417.9 miles de pesos, que representó el 11.1 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 617 millones 884.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 135 millones 382.6 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 753 millones 267.3 miles de pesos y se recaudaron 733 millones 304.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 19 millones 962.4 miles de pesos, lo que representó el 2.7 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 170 millones 512.1 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 156 millones 788.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 13 millones 723.4 miles de pesos, lo que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 156 millones 788.7 miles de pesos se integra de: Ingresos Financieros por 4 millones 936.8 miles de pesos, disponibilidades financieras por 48 millones 213.5 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 60 millones 709.4 miles de pesos e ingresos diversos por 42 millones 929 mil pesos, estos últimos corresponden, principalmente a ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como Donativos.

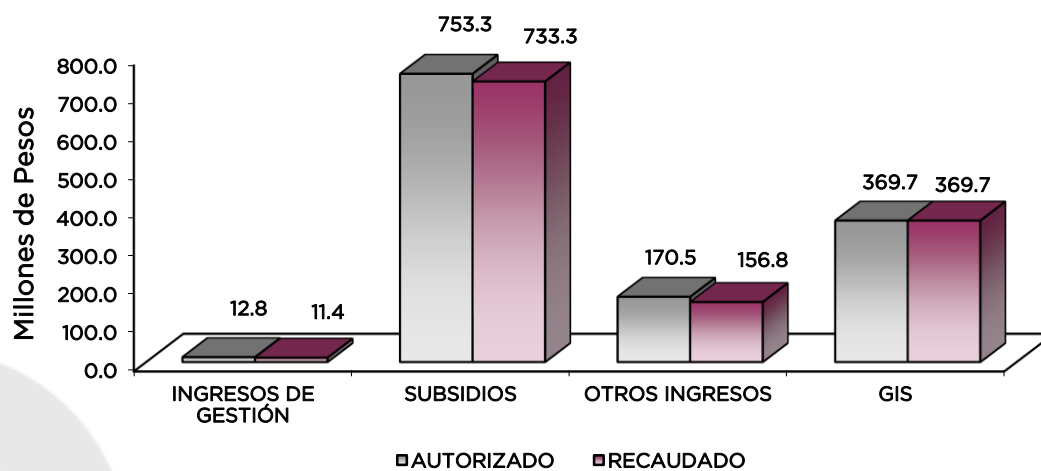
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSION SECTORIA (GIS)

Se tuvo autorización de recursos por 369 millones 676.5 miles de pesos, lográndose recaudar al 100 por ciento conforme al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	12,780.9	-----	-----	12,780.9	11,363.0	-1,417.9	-11.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,780.9			12,780.9	11,363.0	-1,417.9	-11.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	617,884.7	135,382.6	-----	753,267.3	733,304.9	-19,962.4	-2.7
Subsidio	617,884.7	135,382.6		753,267.3	733,304.9	-19,962.4	-2.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-----	170,512.1	-----	170,512.1	156,788.7	-13,723.4	-8.0
Ingresos Financieros					4,936.8	4,936.8	
Disponibilidades Financieras		48,213.5		48,213.5	48,213.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					60,709.4	60,709.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		76,391.4		76,391.4		-76,391.4	-100.0
Ingresos Diversos		45,907.2		45,907.2	42,929.0	-2,978.2	-6.5
S U B T O T A L	630,665.6	305,894.7	-----	936,560.3	901,456.6	-35,103.7	-3.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	369,676.5	-----	-----	369,676.5	369,676.5	-----	-----
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	369,676.5			369,676.5	369,676.5		
T O T A L	1,000,342.1	305,894.7	-----	1,306,236.8	1,271,133.1	-35,103.7	-2.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	11,363.0		11,363.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	783,949.6	319,031.8	1,102,981.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	47,865.7	108,923.0	156,788.7
TOTAL	843,178.3 =====	427,954.8 =====	1,271,133.1 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron un mil millones 342.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 305 millones 894.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de un mil 306 millones 236.8 miles de pesos. De dicho importe se ejercieron un mil 198 millones 185.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 108 millones 51.2 miles de pesos, lo que representó el 8.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 269 millones 963.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 237.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 284 millones 201.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 274 millones 558.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 9 millones 642.6 miles de pesos, que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 334.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 741 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 11 millones 75.7 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 7 millones 680.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 395 mil pesos, lo que representó el 30.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 324 millones 139 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 109 millones 346.4 miles de pesos,

obteniéndose un presupuesto modificado de 433 millones 485.4 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 353 millones 877.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 79 millones 607.7 miles de pesos, que representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un autorizado inicial de 21 millones 595.6 miles de pesos; posteriormente se dio una ampliación por 102 millones 262.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 123 millones 858.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 113 millones 977.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 9 millones 880.3 miles de pesos, que representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 511 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 624.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 millones 135.3 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 3 millones 844.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 1 millón 291.2 miles de pesos, lo que representó el 25.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se dio principalmente en las partidas de muebles y enseres, equipo de foto, cine y grabación, software, vehículos y equipo de transporte terrestre.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 2 millones 121.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 291.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 413 mil pesos. Del total modificado se ejercieron 495.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 917.8 miles de pesos, lo que representó el 79.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio se dio para, trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación 76 millones 391.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 74 millones 74.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 316.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, lo que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

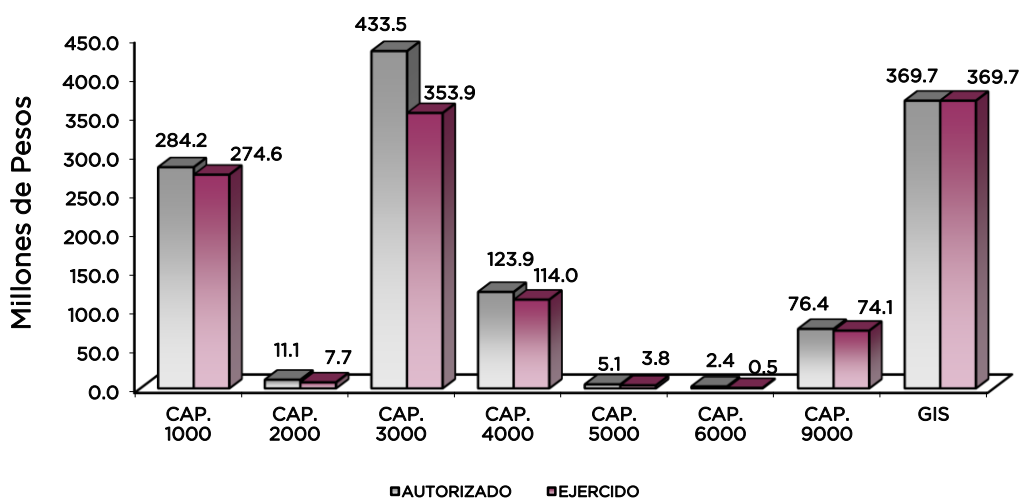
INVERSIÓN PÚBLICA

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un autorizado inicial por 369 millones 676.5 miles de pesos, para proyectos de Obra, ejerciendo el autorizado al 100 por ciento.

IMC

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	269,963.5	46,527.6	32,289.8	284,201.3	274,558.7	-9,642.6	-3.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,334.7	2,966.7	2,225.7	11,075.7	7,680.7	-3,395.0	-30.7
SERVICIOS GENERALES	324,139.0	344,701.8	235,355.4	433,485.4	353,877.7	-79,607.7	-18.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,595.6	102,262.6		123,858.2	113,977.9	-9,880.3	-8.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,511.0	5,983.4	3,359.1	5,135.3	3,844.1	-1,291.2	-25.1
INVERSIÓN PÚBLICA	2,121.8	491.2	200.0	2,413.0	495.2	-1,917.8	-79.5
DEUDA PÚBLICA		76,391.4		76,391.4	74,074.8	-2,316.6	-3.0
SUBTOTAL	630,665.6	579,324.7	273,430.0	936,560.3	828,509.1	-108,051.2	-11.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	369,676.5			369,676.5	369,676.5		
TOTAL	1,000,342.1	579,324.7	273,430.0	1,306,236.8	1,198,185.6	-108,051.2	-8.3



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	274,558.7		274,558.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,664.4	16.3	7,680.7
SERVICIOS GENERALES	352,962.6	915.1	353,877.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	113,977.9		113,977.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,010.7	2,833.4	3,844.1
INVERSIÓN PÚBLICA	495.2	369,676.5	370,171.7
DEUDA PÚBLICA		74,074.8	74,074.8
TOTAL	750,669.5	447,516.1	1,198,185.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

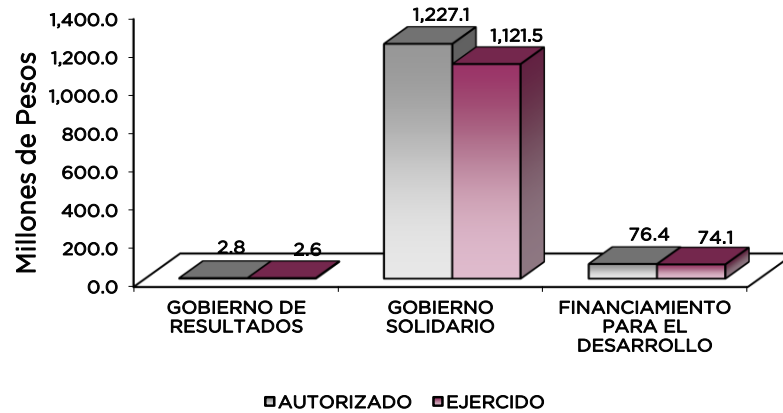
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	2,677.4	421.3	342.9	2,755.8	2,620.5	-135.3	-4.9
Gobierno Solidario	997,664.7	502,512.0	273,087.1	1,227,089.6	1,121,490.3	-105,599.3	-8.6
Financiamiento para el Desarrollo		76,391.4		76,391.4	74,074.8	-2,316.6	-3.0
T O T A L	1,000,342.1	579,324.7	273,430.0	1,306,236.8	1,198,185.6	-108,051.2	-8.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

IMC



Los programas que realizó el Instituto Mexiquense de Cultura, buscaron los siguientes objetivos:

Fomentar la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la prevención y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

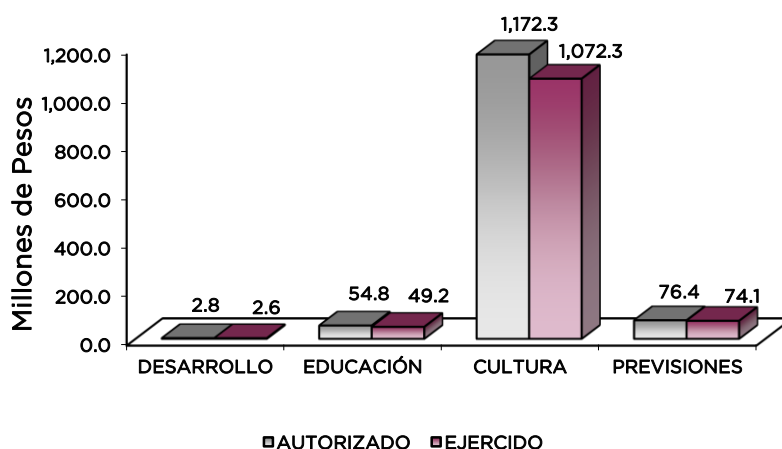
Rescatar, conservar y difundir una actividad de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.

Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la función Pública y Ética en el Servicio Público	2,677.4	421.3	342.9	2,755.8	2,620.5	-135.3	-4.9
Educación para el Desarrollo Integral	49,386.7	9,102.5	3,737.4	54,751.8	49,234.0	-5,517.8	-10.1
Cultura y Arte	948,278.0	493,409.5	269,349.7	1,172,337.8	1,072,256.3	-100,081.5	-8.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		76,391.4		76,391.4	74,074.8	-2,316.6	-3.0
TOTAL	1,000,342.1	579,324.7	273,430.0	1,306,236.8	1,198,185.6	-108,051.2	-8.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA (IMC)

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2012.

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SEVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Se programaron 18 auditorías a las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por necesidades del servicio se realizaron 20, superando la meta en un 11.1 por ciento a lo programado inicialmente.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar 165 inspecciones a las diversas áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo, por cargas en el trabajo sólo se realizaron 162, alcanzando el 98.1 por ciento con respecto a lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Al inicio del periodo se programó participar en 71 sesiones, sin embargo, debido a que los comités no sesionaron regularmente sólo se participó en las 47 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno y Colegiados, logrando el 66.2 por ciento de la meta propuesta.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó la implementación de un Proyecto el cual se concluyó al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Estado de México cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos. La creación del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), constituye el primer contacto de niños y jóvenes con la formación musical, siendo un elemento fundamental en la consolidación de la estructura educativa, encargada de preservar, desarrollar y difundir el arte musical, ocupando en la misma la parte más elevada. El COMEM, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, imparte diversas modalidades de educación Media Superior y Superior con estudios avalados y registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y ante la Secretaría de Educación Pública, de las siguientes especialidades: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz instrumento (piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico), laudería, composición musical, educación musical, además de contar con un bachillerato único en su género.

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 8 clases maestras: se impartió la conferencia "construcción de una guitarra clásica", a cargo del laudero Abel García López; se presentó el curso de interpretación guitarrística, por el Maestro Cyro Delvizio; un intercambio académico y clase por parte del jefe de laudería de la Indiana University School of Music, Mtro. Thomas Sparks; la clase maestra de timbales a cargo del Mtro. Alexander Radziewski de Alemania; clase maestra de guitarra a cargo del Mtro. Andrés Madariaga de Chile, se presentaron las clases maestras de Jazz, a cargo del Mtro. Oscar Stagnaro, del Berklee College of Music; así como la clase maestra de piano por el Mtro. José Pablo Quesada, de la Texas Christian University.

En el avance acumulado se presenta una variación del 100 por ciento respecto a lo programado, como resultado de la atención académica a la comunidad del COMEM, ya que para el fin de año se contempló como meta 4 eventos en la realización de clases magistrales e intercambios académicos, obteniéndose finalmente 8.

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, en el presente ciclo escolar 2012-2013 inicio con una matrícula de 765 alumnos, atendiendo finalmente una matrícula de 917 alumnos incrementándose 19.8 por ciento de lo programado.

Realización de Conciertos. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre

una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

El Conservatorio presentó 161 conciertos en su auditorio “Silvestre Revueltas” en el 2012 fue una actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país, por lo que se obtuvo una variación del 28.8 por ciento más, respecto a la meta programada de 125.

OSEM

0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó la realización de 40 conciertos, desarrollándose 67 presentaciones superando su meta en un 67.5 por ciento, los conciertos fueron presentados en lugares tales como Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, distintos municipios del Estado de México, Zacatecas y Distrito Federal, con una asistencia total de 44 mil 130 personas.

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional; se programaron 30 conciertos, cumpliéndose esta meta al 100 por ciento, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como “Sala de Conciertos Felipe Villanueva” de Toluca, “Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco” y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 7 mil 550 personas.

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM. Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la orquesta y coro cubriéndose un promedio mensual durante el año de 168 becas, por lo que la meta se cumplió en un 93.3 por ciento de lo programado.

080202 CULTURA Y ARTE

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

0802020101 SERVICIOS CULTURALES

Organizar Festivales Artísticos-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales de 44 programados, es decir el 97.7 por ciento, contando con una asistencia de 731 mil 84 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXII Festival del Quinto Sol realizado del 15 al 21 de marzo, con la participación de 96 municipios del Estado de México, durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, un encuentro de cultura e identidad indígena donde participaron los cinco grupos indígenas (mazahua, matlatzinca, tlahuica, otomí y nahua), encuentros culturales, juego de pelota y temascales. En total, se efectuaron 562 actividades que beneficiaron a 101 mil 668 personas; de igual forma, del 10 al 14 de abril en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo festinARTE 2012; uno de los pocos festivales, en el ámbito nacional, dedicado principalmente a la niñez. En esta emisión se presentaron 8 módulos interactivos, 9 actividades artísticas, se efectuaron un total de 50 talleres de creatividad con cuatro sesiones cada uno y una asistencia de 25 mil 360 personas. De igual manera en las subsedes de Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, centros

regionales de cultura de Acambay, Apaxco, Tecámac, Temascalcingo y casas de cultura de Nextlalpan y Zumpango, se realizaron 31 actividades de teatro, música, danza, 8 módulos interactivos, un ciclo de cine y 77 talleres infantiles de creatividad, el tema alusivo fue el “Respeto y cuidado de los animales”, el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura “Festival de las Almas”, Del 26 de octubre al 3 de noviembre del 2012 con una asistencia de 215 mil espectadores, 17 foros del municipio de Valle de Bravo y 12 subsedes, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 12 países, incluyendo la participación de 195 artistas extranjeros y un mil 500 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones; en total se realizaron 234 eventos: 50 de música, 24 de teatro, 20 de danza, 3 presentaciones de libro, 11 exhibiciones de cine, 8 exposiciones, 7 ofrendas monumentales, una muestras gastronómicas y 110 talleres de creatividad. Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 918 personas por evento y de 23 mil 888 personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival.

Realizar el Programa “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un Miércoles a la Cultura”. Este programa se presentó con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artístico culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 132 programas, superando la meta de 128 programas en un 3.1 por ciento, con estas acciones se benefició a 119 mil 520 personas.

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, durante el periodo de 2012 se programó la presentación de 5 mil 207 eventos artísticos, logrando presentar 5 mil 409, es decir un 3.8 por ciento más de lo programado, beneficiando a 860 mil 215 personas.

Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 381 apoyos de 380 programados, es decir, el 100.2 por ciento de lo programado, beneficiando a 180 mil 691 personas.

Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 8 festivales en igual número de municipios, alcanzando 14.2 por ciento más de la meta de apoyar 7 festivales beneficiando a 41 mil 725 personas.

Beneficiar a la Población Infantil a Través de la Presentación de Eventos Artístico Culturales del Programa “Alas y Raíces a los Niños”. Se llevó a cabo, 2 mil 538 actividades, que tuvieron como objetivo el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños con capacidades diferentes, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales beneficiando así a 144 mil 363 personas: 51 mil 50 niñas, 46 mil 997 niños, 19 mil 210 jóvenes y 27 mil 106 adultos de la entidad, con estas actividades se logró rebasar la meta en un 46.8 por ciento de lo programado inicialmente.

ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MÉXICO (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado por la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2012, se desarrollan diversas actividades para

cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos, difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Conciertos de Temporada. Se programaron 66 conciertos 33 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 33 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 70 conciertos que integraron las temporadas 120, 121 y 122 con 36 conciertos en Toluca, y 34 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 26 mil 699 personas, esta meta se rebasó en un 6.0 por ciento respecto a lo programado.

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 3 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose presentaciones en Metepec y Ecatepec con una asistencia total de un mil personas, registrando únicamente 2 eventos por lo que la meta se logró en un 66.6 por ciento respecto a lo programado.

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante el 2012 se programaron 3 presentaciones realizándose 2 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en el Castillo de Chapultepec con una asistencia total de 600 personas, esta meta se cumplió en un 66.6 por ciento respecto a lo programado.

Edición y Reedición de Discos Compactos. Se llevó a cabo la edición de 2 dvd's con un total de 3 mil álbumes por parte del Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, A.C. de los conciertos presentados por la Orquesta en Granada, España en el año 2010 cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 33 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 35 conciertos, esta meta se rebasó en un 6.0 por ciento respecto a lo programado.

Concurso Internacional de Violín. Se programó la realización de un concurso internacional de violín mismo que no se llevó a cabo más sin embargo se reprogramó su realización para el año 2013.

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2012, se programó atender a 9 mil 300 usuarios en estos espacios, superando con el 13.6 por ciento la meta, debido a que la atención fue de 10 mil 569 usuarios.

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 548 mil 930 visitantes logrando beneficiar a 841 mil 199 personas, lo que significó el 53.2 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 489 exposiciones, de las cuales 242 fueron temporales, 243 de pieza del mes y 4 itinerantes; también se dictaron 146 conferencias y se presentaron 252 eventos artístico-culturales: 151 conciertos, 32 pláticas de café y 69 presentaciones de libros.

Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 280 mil 668 usuarios, es decir, el 91 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet.

Instalar Nuevas Bibliotecas. La meta de instalar 5 bibliotecas no se logró en virtud de que la Dirección General de Bibliotecas no autorizó la creación de nuevas bibliotecas por el cambio de administración federal.

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura (Pieza). La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente durante el año la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 34 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 30 propuestas, incrementándose en un 13.3 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar.

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 7 monumentos históricos, lográndose 9 incrementándose la meta en un 28.5 por ciento más de lo programado: Zona Arqueológica de Teotenango, Tenango del Valle (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Huamango, Acambay, Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco (dos ocasiones), Zona Arqueológica de Tlalpizahuac, Museo de Bellas Artes (Domo central), Cosmovital Jardín Botánico (remodelación del módulo de sanitarios) y Museo Virreinal de Zinacantepec (Barda perimetral del Museo).

0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el 2012, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, además de llevar a cabo siete obras a través de obra pública financiada en los municipios de Ecatepec, Toluca, Ixtapan de la Sal y Cuautitlán Izcalli.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE 2012**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO									2,755.8	2,620.5	95.1	
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				2,755.8	2,620.5	95.1	
					Realizar Auditorías	Auditoría	18	20	111.11			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	165	162	98.18			
					Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	71	47	66.20			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL									54,751.8	49,234.0	89.9	
08	01	01	08	01	CONSERVATORIO DE MÚSICA				33,822.0	32,038.6	94.7	
					Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	8	200.00			
					Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	765	917	119.87			
					Realización de Conciertos	Concierto	125	161	128.80			
08	01	01	09	01	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				20,929.8	17,195.4	82.2	
					Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México	Concierto	40	67	167.50			
					Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	30	100.00			
					Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	168	93.33			
CULTURA Y ARTE									1,172,337.8	1,072,256.3	91.5	
08	02	02	01	01	SERVICIOS CULTURALES				210,983.2	161,356.8	76.5	
					Organizar Festivales Artístico-Culturales	Festival	44	43	97.73			
					Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura	Programa	128	132	103.13			
					Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,207	5,409	103.88			
					Brindar Apoyos a Diversas Instituciones a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del IMC	Evento	380	381	100.26			
					Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales	Apoyo	7	8	114.29			
					Beneficiar a la Población Infantil a Través de la Presentación de Eventos Artístico y Culturales del Programa "Alas y Raíces a los Niños"	Beneficiario	98,300	144,363	146.86			
08	02	02	01	02	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				77,268.2	71,795.1	92.9	
					Conciertos de Temporada	Concierto	66	70	106.06			
					Conciertos en los Municipios	Concierto	3	2	66.67			
					Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	3	2	66.67			
					Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	2	2	100.00			
					Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio y Televisión Mexiquense	Transmisión	33	35	106.06			
					Concurso Internacional de Violín	Concurso	1					

IMC

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	02	02	02	01	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL					209,290.3	199,299.8	95.2
					Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	9,300	10,569	113.65			
					Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	548,930	841,199	153.24			
					Brindar Atención a la Población a Través de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,280,668	91.01			
					Instalar Nuevas Biblioecas	Biblioteca	5					
					Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura (pieza)	Reparación	30	34	113.33			
					Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	7	9	128.57			
08	02	02	02	03	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL					674,796.1	639,804.6	94.8
					Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PASIVOS PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					76,391.4	74,074.8	97.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					76,391.4	74,074.8	97.0
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicio Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										1,306,236.8	1,198,185.6	91.7
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos S.C., dictaminó los Estados Financieros del IMC, OSEM y COMEM correspondiente al ejercicio fiscal 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACION

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación; independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Valuación de Inventarios

Los inventarios propiedad del Instituto se valúa al costo de adquisición.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversiones en Valores

Comprende los contratos de Fideicomisos registrados a su aportación inicial, así como los rendimientos generados por los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 36 millones 885.7 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Instituto con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el Gobierno del Estado de México, o bien por los que éstos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

Este rubro está formado por los fideicomisos siguientes: Centro Cultural Mexiquense, Museo de Numismática y Orquesta Sinfónica del Estado de México; así como por las inversiones temporales en cuentas productivas bursátiles. Cabe destacar que el monto que presenta esta cuenta incluye intereses acumulados menos las disposiciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2012 y se encuentran registrados a su valor de adquisición o aportación.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 135 millones 233.9 miles de pesos, se refleja principalmente por el subsidio pendiente de liberar por parte del Gobierno del Estado de México correspondiente al Gasto Operativo.

Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

El saldo por 103.6 miles de pesos, se refleja principalmente de las cuotas de recuperación obtenidas por los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco y el reembolso por renta de música a casas editoras extranjeras.

Inventario de Mercancías para Ventas

Este rubro representa las existencias físicas de libros, revistas, discos compactos, cassettes y monografías municipales.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 147 millones 310.3 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada del ejercicio 2012 por 50 millones 889.9 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de Diciembre de 2012 de 198 millones 200.2 miles de pesos.

La depreciación fue de 48 millones 872.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 149 millones 327.9 miles de pesos

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	50,741.2	1,169.2	51,910.4	52,429.3
Edificios	910.9	1,616.2	2,527.1	4,064.7
Acervo Cultural	34,093.9	26,111.8	60,205.7	84,888.9
Equipo de Cómputo	13,770.0	995.6	14,765.6	15,464.1
Equipo de Comunicación	1,437.1	384.6	1,821.7	2,170.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	3,288.5	1,314.3	4,602.8	5,771.8
Equipo de Transporte	12,569.2	1,107.2	13,676.4	15,463.3
Herramientas y Equipo	229.0	246.5	475.5	716.5
Instrumental de Música	23,393.0	7,481.4	30,874.4	29,153.8
Instrumentos y Aparatos	48.2	146.1	194.3	217.4
Maquinaria y Equipo	48.8	31.5	80.3	102.7
Mobiliario y Equipo de Restaurant	20.5	16.7	37.2	25.4
Mobiliario y Equipo de Trabajo	2,909.8	2,091.3	5,001.1	6,859.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,035.4	5,182.9	7,218.3	12,122.3
Piezas Numismáticas	317.4	1,026.1	1,343.5	2,339.3
Mobiliario y Equipo Salón de Usos Múltiples	14.8	12.3	27.1	27.1
Mobiliario y Equipo de Auditorio	230.9	47.8	278.7	278.7
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	461.3	163.2	624.5	624.5
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	413.0	848.7	1,261.7	1,270.1
Mobiliario y Equipo de Laundería	76.8	28.6	105.4	105.4
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	293.5	849.3	1,142.8	1,142.8
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
Partituras Musicales				3,213.4
SUBTOTAL	147,310.3	50,889.9	198,200.2	238,476.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

DEPRECIACIONES				
Edificios	298.5	597.9	896.4	2,489.0
Equipo de Cómputo	8,823.9	1,257.7	10,081.6	9,684.2
Equipo de Comunicación	1,236.6	376.5	1,613.1	1,752.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,640.2	1,292.1	2,932.3	4,157.2
Equipo de Transporte	5,228.5	1,149.0	6,377.5	11,678.4
Herramientas y Equipo	138.9	246.0	384.9	634.4
Instrumental de Música	4,635.1	4,529.2	9,164.3	16,474.9
Instrumentos y Aparatos	3,160.1	1,311.6	4,471.7	256.7
Maquinaria y Equipo	36.1	31.3	67.4	92.2
Mobiliario y Equipo de Restaurante	5.1	15.8	20.9	20.6
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,355.1	2,082.0	3,437.1	5,427.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,287.7	5,014.5	6,302.2	11,642.5
Equipo Salón de Usos Múltiples	10.2	13.1	23.3	22.1
Equipo de auditorio	87.5	68.8	156.3	134.4
Equipo de Cafetería	3.6	7.5	11.1	11.1
Equipo de Escuela	245.5	221.0	466.5	406.5
Equipo de Fonoteca	368.7	853.8	1,222.5	1,213.2
Equipo de Laundería	58.8	31.9	90.7	87.2
Equipo de Biblioteca	287.7	850.2	1,137.9	1,136.9
Obras Artísticas	3.5	11.1	14.6	14.6
SUBTOTAL	28,911.3	19,961.0	48,872.3	67,335.8
VALOR NETO	118,399.0	30,928.9	149,327.9	171,140.9

PASIVO

Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 48 millones 936.5 miles de pesos, se integra por los servicios y adquisiciones de Bienes Muebles.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 2 millones 5.9 miles de pesos lo integran los pasivos a favor del ISSEMyM, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuotas de seguridad social y las retenciones de impuestos, efectuadas durante el mes de diciembre del presente año al personal del Instituto Mexiquense de Cultura, así como por las retenciones del 10 por ciento de ISR, por pago de honorarios y arrendamiento.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 12 millones 83.9 miles de pesos, es integrado por los servicios de presentaciones artísticas.

	FIDEICOMISO	OBJETIVO
1	Instituto Mexiquense de Cultura (Centro Cultural Mexiquense) No. de Fideicomiso 19046-2 Banco: Bancomer; importe inicial del ejercicio 2012 fue de 2 millones 146.4 miles de pesos; teniendo a Diciembre intereses acumulados por 79.2 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniéndose un saldo al 31 de Diciembre de 2012 por 2 millones 225.6 miles de pesos.	Auxiliar económicamente al Centro Cultural Mexiquense por conducto del Instituto Mexiquense de Cultura, para que cubra las erogaciones para la formación e incremento permanente del acervo, la conservación y mantenimiento de las instituciones que lo conforman, los cuales son: Museo de Arte Moderno, Biblioteca Pública Central, Museo de Antropología e Historia y Museo de culturas Populares.
2	Instituto Mexiquense de Cultura (Museo de Numismática) No. de Fondo 100343-5, Banco: Banamex; importe 1 millón 192.3 miles de pesos, de inversión inicial del ejercicio 2012; teniendo a Diciembre intereses acumulados por 5.4 miles de pesos, y disposiciones de 390.5 miles de pesos obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2012 por 807.2 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para el Museo de Numismática.
3	Orquesta Sinfónica del Estado de México: No. de fideicomiso 19045-4, Banco; Bancomer; importe de 2 millones 542.9 miles de pesos, de Inversión inicial del ejercicio 2012, teniendo a Junio intereses acumulados por 113.1 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2012 de 2 millones 656 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	36,885.7	9,633.1	27,252.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,936.5	68,511.8	(19,575.3)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,517.7	32,075.7	(19,558.0)	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	135,233.9	117,765.6	17,468.3	Pagar a Corto Plazo	2,005.9	3,747.5	(1,741.6)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	103.6	948.9	(845.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,083.9	4,132.1	7,951.8
Inventario para Mercancías para ventas	4,761.4	4,244.1	517.3				
				TOTAL CIRCULANTE	63,026.3	76,391.4	(13,365.1)
TOTAL CIRCULANTE	189,502.3	164,667.4	24,834.9				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	51,910.4	52,429.3	(518.9)				
Edificios no Habitacionales	2,527.1	4,064.7	(1,537.6)				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	50,644.8		50,644.8	TOTAL PASIVO	63,026.3	76,391.4	(13,365.1)
Mobiliario y Equipo de Administración	52,314.7	60,583.0	(8,268.3)				
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreativo	8,546.7	9,697.9	(1,151.2)				
Equipo de Transporte	13,676.4	13,803.0	(126.6)				
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	661.2	924.6	(263.4)				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	61,542.2	87,228.3	(25,686.1)				
Otros Bienes Muebles	7,021.5	9,745.9	(2,724.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(896.4)	(2,489.1)	1,592.7	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Muebles	(47,975.9)	(64,846.7)	16,870.8	Aportaciones	37,941.3	37,942.9	(1.6)
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	86,875.4	8,326.1	78,549.3
TOTAL NO CIRCULANTE	199,972.7	171,140.9	28,831.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	158,009.4	147,964.5	10,044.9
				Superávit por Revaluación Acumulada		65,183.4	(65,183.4)
				Revalúo de Bienes Muebles	43,622.6		43,622.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	326,448.7	259,416.9	67,031.8
TOTAL ACTIVO	389,475.0	335,808.3	53,666.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	389,475.0	335,808.3	53,666.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	11,363.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	783,949.6
Otros Ingresos y Beneficios	47,865.7
TOTAL INGRESOS	843,178.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	274,558.7
Materiales y Suministros	7,664.4
Servicios Generales	352,962.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,977.9
Bienes Muebles e Inmuebles	1,010.7
Inversión Pública	495.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,633.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	756,302.9
AHORRO DE LA GESTIÓN	86,875.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68,511.8	228,592.2	209,016.9	48,936.5	48,936.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,747.5	56,671.6	54,930.0	2,005.9	2,005.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,132.1	884,545.1	892,496.9	12,083.9	12,083.9
T O T A L	76,391.4	1,169,808.9	1,156,443.8	63,026.3	63,026.3

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó un decremento por 13 millones 365.1 miles de pesos, por el pago oportuno de los compromisos adquiridos durante el ejercicio inmediato anterior.

